

HECHO RELEVANTE

Bankinter S.A., de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, como continuación al hecho relevante publicado el día 18 de mayo de 2012, con número de registro 164384, mediante el cual se informaba de las solicitudes de conversión voluntarias de los bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión BANKINTER, S.A., Serie I y Serie II 2011 (la Emisión), así como del número total de acciones resultantes de la conversión de 11 de mayo de 2012, comunica que con fecha 19 de junio de 2012, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona, han acordado la admisión a negociación de las 28.279 nuevas acciones emitidas para atender a la mencionada conversión, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona se iniciará mañana, 20 de junio de 2012.

Madrid, a 19 de junio de 2012

D. Iñigo Guerra Azcona
Secretario General